

Neuquén, 02 de agosto del 2023

Siendo las 12:00hs del 02 de agosto del 2023, se reúne la Junta Evaluadora del Concurso Restringidos para ocupar Cargos de Conducción aprobado mediante Decreto 056/23, con el fin de rectificar el acta del 09 de junio del 2023.

Por parte del Ministerio de Turismo:

Formica Victoria

Gancedo Guillermo

Di Niccolo Valeria

Por la parte gremial

Mendoza Marisol (ATE)

Ramirez Torres Maximiliano (ATE)

Bajouth Adriana (UPCN)

Que por error involuntario en el Acta de la Junta Evaluadora de fecha 9 de junio del 2023 se consignó el cargo de conducción concursado por la agente Fiorio Silvana, como DIR. DE HABILITACIONES DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS. Cuando en realidad el nombre del cargo de conducción concursados por la agente Fiorio Silvana debió haberse redactado como DIRECCION DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURISTICAS; ya que así se denomina en la estructura del Ministerio de Turismo aprobada por Decreto N° 1357/22.

Siendo las 13hs se da por finalizada la reunión firmando los presentes el acta.





Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta 2 de agosto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.